



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 598

RESISTENCIA, 10 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02773; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo a través de la cual solicita la designación de la **Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación (PI), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y Proyectos de Investigación y Extensión (PIE)**, para la convocatoria 2022, aprobada por Resolución 424/22-CD;

La Resolución N° 385/22-CD, que aprueba el **Reglamento de Acreditación de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Social e Investigación y Extensión**, establece respecto de la integración de la Comisión Evaluadora, en su Capítulo III, lo siguiente: "**CAPÍTULO III: DE LOS EVALUADORES - De la designación** - Los evaluadores de los PI, PDTs y PIE serán propuestos por la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo y designados por el Consejo Directivo de la Facultad, y deberán reunir las siguientes condiciones: tener como mínimo la categoría III del Programa de Incentivo Docente o ser investigador con probada trayectoria con título de posgrado de Magíster o Doctor. Ninguno de los evaluadores podrá integrar el proyecto que es evaluado. La comisión que evaluará los PIE estará integrada por cuatro (4) expertos, dos (2) de ellos serán titulares y dos (2) tendrán el carácter de suplentes. La comisión que evaluará deberá estar integrada con un investigador con las mismas condiciones establecidas en el párrafo anterior y un extensionista con probada trayectoria en proyectos de esta índole.";

Que, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución N° 385/22-CD, la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo propone a los docentes para integrar la **Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación (PI), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y Proyectos de Investigación y Extensión (PIE)**, para la convocatoria 2022;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los docentes que se mencionan a continuación, integrantes de la **Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación (PI), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y Proyectos de Investigación y Extensión (PIE)**, para la convocatoria 2022;

Lic. María Virginia Allio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ción y Extensión (PIE), para la convocatoria 2022, prevista en la Resolución 424/22-CD:

- **Doctor Leandro Eduardo MOGLIA**
- **Doctora Mónica Inés CESANA BERNASCONI**
- **Doctor Cristian Oscar MARENCO**
- **Magister Gerardo SANTOS OLIVEIRA**

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE